



CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE
PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL IES "SIMÓN BOLÍVAR" - 2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

Cronograma del proceso de encargatura para los puestos de gestión pedagógica del
IES Público "Simón Bolívar"- Bellavista – Callao - 2022

N°	Etapa	Días Máximo	Fechas	
			Inicio	Fin
1	Convocatoria del proceso			
	Difusión o publicación del proceso	07 días calendario	22.11.2021	28.11.2021
2	Inscripción y registro de los postulantes	05 días calendario*	24.11.2021	28.11.2021
3	Evaluación			
3.1	Evaluación Curricular	01 día hábil	29.11.2021	29.12.2021
	Publicación de resultados parciales	01 día hábil	30.11.2021	30.11.2021
	Presentación y Absolución de Reclamos	02 días hábiles	01.12.2021	02.12.2021
3.2	Evaluación Técnica para el puesto	01 día hábil	03.12.2021	03.12.2021
	Publicación de resultados de evaluación técnica	01 día hábil	06.12.2021	06.12.2021
3.3	Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	01 día hábil	07.12.2021	07.12.2021
4	Elaboración y elevación del informe final a la DRE	hasta 02 días hábiles	09.12.2021	09.12.2021 10/12/2021
5	Emisión de la resolución de encargatura	Hasta 03 días hábiles	13.12.2021	15.12.2021

*Estos días son incluidos dentro de la etapa de convocatoria

* De acuerdo a la RVM N° 00225-220-MINEDU

COMITÉ EVALUADOR

Bertha Vera Bringas
Docente de especialidad
Nombrado

Emilio Ramírez de Lama
Docente de especialidad
Contratado

Fredy Alejos Laverian
Docente de empleabilidad
Contratado



CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE
PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL IES "SIMÓN BOLÍVAR" - 2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

**Relación de puestos vacantes del proceso de encargatura de Puestos de
Gestión Pedagógica del IES "Simón Bolívar" – Bellavista – Callao - 2022**

N°	PUESTOS	CÓDIGO
01	Jefe de Unidad Académica	07EVO1810605
02	Secretario Académico	07EVO1810762
03	Coordinador del programa de estudios de Enfermería Técnica	92B111313920
04	Coordinador del programa de estudios de Electrónica Industrial	92B111313925
05	Coordinador del programa de estudios de Contabilidad	92B111313926
06	Coordinador del programa de estudios de Tecnología de Análisis Químico	92B111313927
07	Coordinador del programa de estudios de Desarrollo de Sistemas de información	92B111313928
08	Jefe de Unidad de Formación Continua	92B111313929
09	Coordinador del programa de estudios de Electricidad Industrial	Por Función
10	Coordinador del programa de estudios de Administración	Por Función
11	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Por Función
12	Jefe de Unidad de Investigación	Por Función
13	Coordinador de Área de Calidad	Por Función

COMITÉ EVALUADOR

Bertha Vera Bringas
Docente de especialidad
Nombrado

Emilio Ramírez de Lama
Docente de especialidad
Contratado

Fredy Alejos Laverian
Docente de empleabilidad
Contratado



CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL IES “SIMÓN BOLÍVAR” - 2022



PERÚ

Ministerio de Educación

CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE IEST PÚBLICO SIMÓN BOLÍVAR 2022

La Dirección General del IES público Simón Bolívar - Callao, en el marco de lo dispuesto mediante **Resolución Directoral N°263-2021-DGIES-SB** y al amparo de lo dispuesto en la **Resolución ViceMinisterial N°00225-2020-MINEDU**, **CONVOCA** al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de gestores pedagógicos, los siguientes:

1. Jefe de Unidad Académica
2. Secretario Académico
3. Coordinador de Área Académica
4. Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
5. Jefe de Unidad de Investigación
6. Jefe de Unidad de Formación Continua
7. Coordinador de Área de Calidad

Para postular en los procesos de encargatura de los puestos mencionados, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

Para el puesto de Jefe de Unidad Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Tener título equivalente o superior al mayor nivel que otorga la institución educativa convocante en sus programas de estudios.
- iii. Experiencia mínima de dos (02) años como jefe o coordinador de área académica o su equivalente en los últimos seis (06) años.

Para el puesto de Secretario Académico, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en o afín a los programas de estudios que brinda la institución.

Para el puesto de Coordinador de Área Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante
- ii. Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- iii. Experiencia y/o vínculo acreditado de dos (02) años en el sector productivo o empresarial al programa de estudios al que postula en los 05 últimos años.

Para el puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- iii. Experiencia mínima de dos (02) años en orientación vocacional, tutoría, psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.
- iv. Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral en instituciones educativas o en el sector productivo, de al menos, 100 horas.



CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL IES "SIMÓN BOLÍVAR" - 2022



PERÚ

Ministerio de Educación

Para el puesto del Jefe de Unidad de Investigación, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Maestría registrada en Sunedu y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
- iii. Acreditar la conducción o participación en dos (02) proyectos de investigación en los últimos siete (07) años.

Para el puesto del Jefe de Unidad de Formación Continua, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- iii. Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 100 horas.

Para el puesto de Coordinador de Área de Calidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas de gestión, administración o afines.
- iii. Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 100 horas.

LOS IMPEDIMENTOS para postular o asumir la encargatura de puestos de gestión pedagógica son:

- a) Encontrarse inhabilitado al momento de la postulación, o con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- b) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- c) Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave.
- e) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- f) Haber sido condenado en primera instancia o con sentencia firme o consentida por delitos previstos en la Ley N° 29988 y otros delitos dolosos.
- g) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- h) Haber abandonado injustificadamente el servicio docente, o encargatura en procesos previos por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años.
- i) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en la misma institución u otra, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- j) Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución a la que postula.

COMITÉ EVALUADOR

Bertha Vera Bringas
Docente de especialidad
Nombrado

Emilio Ramírez de Lama
Docente de especialidad
Contratado

Fredy Alejos Laverian
Docente de empleabilidad
Contratado



CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE
PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL IES “SIMÓN BOLÍVAR” - 2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

De acuerdo a lo referido en la RVM N° 00225-220-MINEDU

El proceso de inscripción y registro de los postulantes será únicamente por:

MODALIDAD VIRTUAL

Los postulantes deberán de presentar lo siguiente:

- a) **Ficha de postulante llenada y firmada** (Ficha del postulante B – Gestión Pedagógica) donde se ingrese o actualice información respecto a la formación académica y profesional, la formación continua, la experiencia en gestión institucional. Ficha que podrá descargarse desde la web institucional
- b) **Declaración jurada llenada y firmada** (incluida en esta publicación) el participante afirma no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente norma y la veracidad de la información presentada. Declaración jurada que podrá descargarse desde la web institucional.

Dichos documentos, serán remitidos por el postulante al correo:

CONVOCATORIAPGP.IESSB@GMAIL.COM

Una vez remitidos al correo, los documentos mencionados en los literales a) y b) pasaran por la validación respectiva por lo que, si alguno de estos documentos no fuera adecuadamente ingresado, o adjuntado o no estuvieran completos, el postulante será declarado no apto y no podrá continuar con el proceso.

**Comité de Evaluación de encargatura de Puestos de
Gestión Pedagógica del IES “Simón Bolívar” – 2022**

Bertha Vera Bringas
Docente de especialidad
Nombrado

Emilio Ramírez de Lama
Docente de especialidad
Contratado

Fredy Alejos Laverian
Docente de empleabilidad
Contratado